



Bogotá D.C.,

Doctora  
ILBA YOHANNA CÁRDENAS PEÑA  
Subsecretaria de Despacho (E)  
CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.  
[COMISION\\_TERCERA@CONCEJOBOGOTA.GOV.CO](mailto:COMISION_TERCERA@CONCEJOBOGOTA.GOV.CO)  
Nit: 899999061  
Calle 36 No. 28 A - 41  
Ciudad

Asunto: Proposición No.446, Situación financiera y Administrativa de la Secretaría Distrital de Salud, Fondo Financiero Distrital de Salud, EGAT, Subredes y Capital Salud EPS

Respetada doctora Ilba Yohanna:

En atención a la proposición del asunto, presentada por la honorable concejal María Victoria Vargas Silva y el honorable concejal German Augusto García Maya de la Bancada PARTIDO LIBERAL, actuando en cumplimiento del Decreto Distrital 438 de 2019<sup>1</sup>, manifestamos de manera atenta a su Despacho que esta Entidad de conformidad con la misión establecida en el marco de las funciones definidas en los artículos 58 y 62 del Acuerdo 257 de 2006<sup>2</sup> y el Decreto 601 de 2014<sup>3</sup>, no es la competente para responder el cuestionario remitido por el Concejo de Bogotá con No. 2022EE10807 y radicado en la Secretaría Distrital de Hacienda con No. 2022ER536163O1.

No obstante, la Secretaría Distrital de Hacienda estará atenta a la citación para asistir al debate, en la fecha que se programe por parte de la Corporación.

Cordial saludo,

JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS  
SECRETARIO DISTRITAL DE HACIENDA  
[jmramirez@shd.gov.co](mailto:jmramirez@shd.gov.co)

Aprobado por:	Juan Carlos Thomas Bohórquez		
	Martha Cecilia García Buitrago		
Revisado por:	Claudia González Alfonso		
Proyectado por:	Omar Aldemar Pedraza Rodríguez		

<sup>1</sup> "Por el cual se regula el procedimiento para las relaciones político - normativas con el Concejo de Bogotá, D. C. y se dictan otras disposiciones".

<sup>2</sup> "Por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, Distrito Capital, y se expiden otras disposiciones".

<sup>3</sup> "Por el cual se modifica la estructura interna y funcional de la Secretaría Distrital de Hacienda, y se dictan otras disposiciones"

[www.shd.gov.co](http://www.shd.gov.co)

Carrera 30 N° 25-90 Bogotá D.C. Código Postal 111311

PBX: +57(1) 338 50 00 - Información: Línea 195

NIT 899.999.061-9

